

BASES CONVOCATORIA JUGLARÍA

Edición digital 2022

El Grupo Juglaría del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura del ISARM invita a participar con obras inéditas (poesía, ensayo y cuento breve), para ser incluidas en la **edición digital 2022** de la Revista *Juglaría*.

1. De los participantes

Esta convocatoria está dirigida a todos los integrantes de la comunidad de Misiones y provincias vecinas como así a las comunidades aledañas de Brasil y Paraguay. Está dirigida a escritores sin distinción de edad.

2. Temática:

Libre.

3. Del género:

Poesía
Cuento breve
Ensayo breve

4. Del plazo:

**El plazo de recepción de los trabajos finaliza el
30 de abril de 2022**

5. De las condiciones de presentación:

Las obras deberán remitirse a la dirección de correo electrónico mails de la Revista

Juglaría: juglaria@isparm.edu.ar

lauraveizaga2020@gmail.com

En asunto deberá expresar: **Juglaría, edición digital 2022.**

En un archivo adjunto consignar los siguientes datos:

- Nombre completo y apellido del autor
- Seudónimo elegido
- Fecha de nacimiento
- Edad
- Tipo y N° de documento
- Nacionalidad
- Lugar de procedencia
- Dirección de correo electrónico
- Domicilio
- Teléfono fijo o celular.



De la extensión:

- **Poemas:** Deberán tener una extensión de no más de cincuenta versos y presentadas en formato A-4, a doble espacio, tipo de letra Arial o Times New Roman, tamaño 11.
- **Ensayos:** Podrán tener hasta 500 palabras y/o dos páginas. Deberán ser presentados en formato A-4, a espacio 1 ½, tipo de letra Arial o Times New Roman, tamaño 11.
- **Cuentos:** podrán tener hasta trescientas palabras y deberán ser presentados en formato A-4, a espacio 1 ½, tipo de letra Arial o Times New Roman, tamaño 11.

6. De la Comisión de Lectura para la selección de las obras:

La Comisión de Lectura y selección de las obras poéticas y narrativas estará integrada por docentes de la carrera de Lengua y Literatura del ISARM; docentes: Lic. Florinda Veizaga, Lic. Rosana Solís, Lic. Marcelo Antonio Giménez, Profesora Emanuela Da Luz, Lic. Valeria Rodríguez.

7. De la publicidad de las obras seleccionadas:

Finalizada la selección se difundirá la nómina de autores y obras seleccionados en los medios de comunicación masiva durante la **primera semana del mes de junio de 2022.**

8. De la publicación de las obras seleccionadas:

Las obras seleccionadas serán publicadas en la Revista *Juglaría*, edición digital 2022.
Las obras no seleccionadas no serán devueltas.

Toda cuestión que no estuviere contemplada en esta Convocatoria será resuelta por los miembros de la Comisión de Lectura cuyas decisiones serán inapelables.